

Expte Nº ENA-25/2020

Villaviciosa, a 27 de octubre de 2020

Asunto,
Enajenación de un toro y dos novillos de la
Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 26 de octubre de 2020, autorizó la enajenación de UN TORO Y DOS NOVILLOS DE LA UNIDAD DE LECHE.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

- Los animales a enajenar están identificados como:

Nº de establo	Nº de identificación	Sexo	Fecha Nacimiento	Motivo de enajenación
808	ES020307994067	M	08/09/2018	Sin interés para la investigación
910	ES030308167141	M	18/10/2019	Sin interés para la investigación
918	ES000308167591	M	20/11/2019	Sin interés para la investigación

- El precio mínimo de licitación es de **1.600,00 €, IVA no incluido**.
- Se adjuntará a la oferta nombre, datos fiscales y fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario al día siguiente de la comunicación de la adjudicación.
- Las ofertas se podrán presentar en el SERIDA, Carretera de Oviedo s/n, 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 3 de noviembre de 2020.**

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Fdo.: Carmen Díez Monforte

